SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

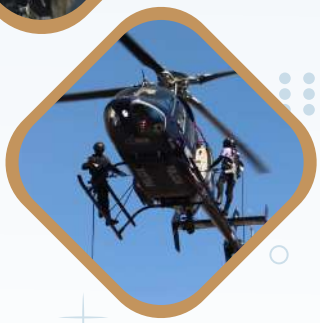

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

RECUPERAN AUTOS

Un total de 19 vehículos, de los cuales 16 tenían reporte de robo en el estado de Jalisco, fue asegurado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras un operativo en la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual se desplegó por una investigación, informó el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez. También fue asegurado un inmueble.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Justicia
2024-03-03 01:43:24
627 cm2
Página: 12
1/2

La mayoría de ellos en Jalisco
En "pensión" clandestina localizan 19 vehículos robados

=ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAOO.COM.MX

En acciones conjuntas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia citadinas, las que ya intercambian información con autoridades policiales y ministeriales de Jalisco, ***descubrieron y catearon, con base en ordenamientos del Poder Judicial, una "pensión" de vehículos robados, la mayoría de ellos en la entidad referida. Hasta el momento no se reportan detenidos.***

En breve comunicado, las citadas dependencias refirieron que como resultado de investigaciones de gabinete y campo, relacionadas con el robo, desmantelamiento y venta de automotores con reporte de robo, se descubrió, en la alcaldía Cuauhtémoc, ***un inmueble habilitado como estacionamiento o pensión, en el que se aseguraron 19 unidades, las que cuentan, en su mayoría, con reporte de robo.***

Agregó que hasta el momento se ha acreditado que ***16 de los automotores fueron robados en diversos municipios del estado de Jalisco,*** *por lo que ya se intercambia información con autoridades ministeriales y policiales de aquella entidad a efecto de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.*

Las autoridades citadinas, que refrendaron su compromiso de continuar trabajando y combatiendo la delincuencia en cualquiera de sus modalidades, no revelaron el sitio donde los presuntos responsables habían establecido la ilegal negociación, en la que los efectivos policiales no encontraron a persona alguna.

Se estima que los servidores públicos de ambas instituciones, bajo los mandos de ***Pablo Vázquez Camacho y Martí Batres Guadarrama,*** cuentan ya con elementos para identificar, localizar y detener a los propietarios del predio para ocultar los vehículos robados en Jalisco, los que en conjunto alcanzan un valor de varios millones de pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

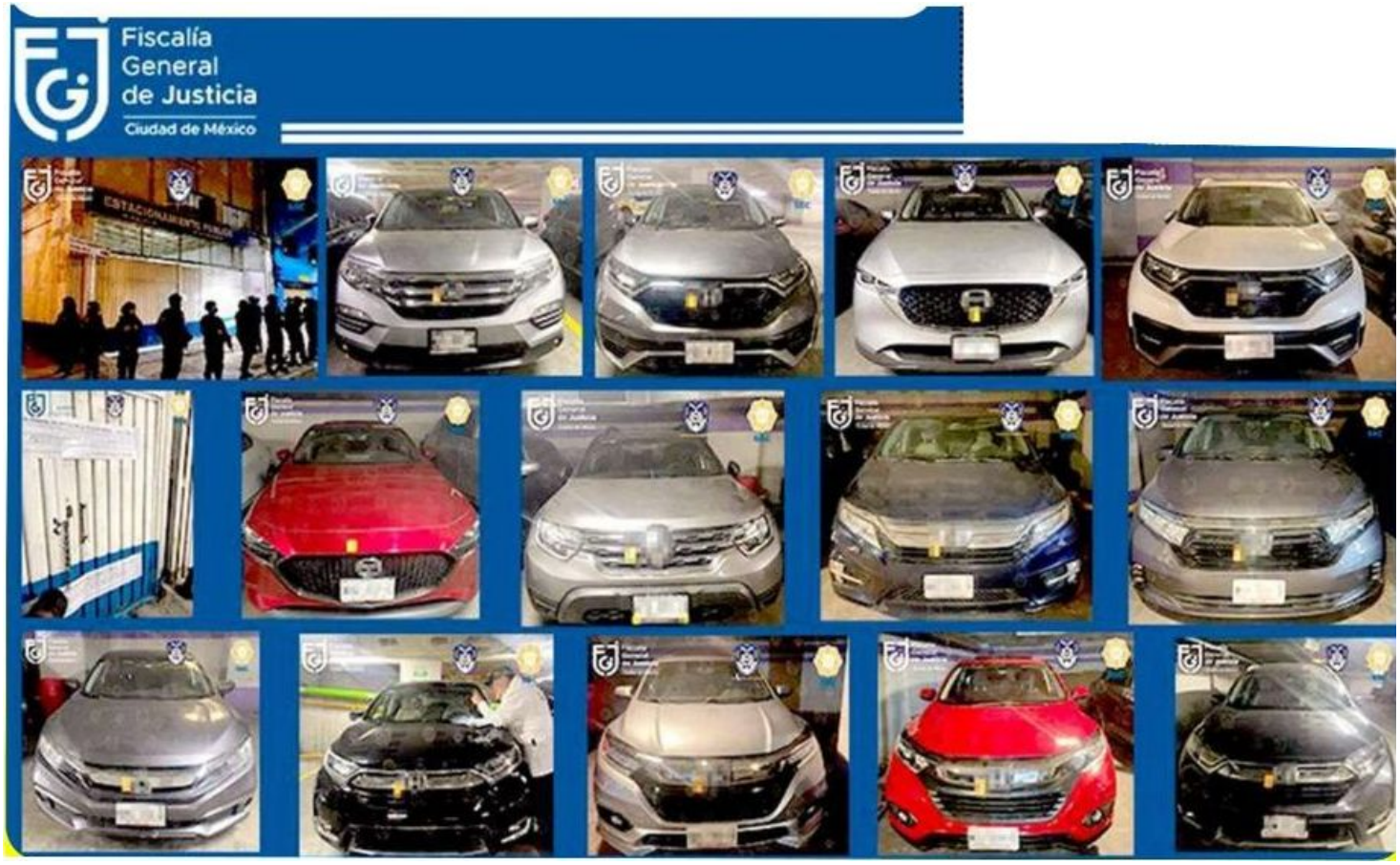

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-03-03 02:51:24 224 cm2 Página: 26 1/2

En dos operativos, decomisan 20 vehículos robados en EU y Jalisco

JOSEFINA QUINTERO M.

En dos operativos contra el robo de vehículos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron al integrante de una organización internacional dedicada a la comercialización de automóviles robados de alta gama y aseguró dos predios en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, además de recuperar 20 vehículos, 16 con reporte de robo en Jalisco.

Trabajos de inteligencia e investigación llevaron a los efectivos, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Robo de Vehículos y Transporte, a ejecutar una orden de cateo en Retorno 12 de Cecilio Robelo, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

El predio era utilizado como bodega para los vehículos robados en Estados Unidos que se comercializaban en el país; durante la inspección, fue detenido un hombre de nacionalidad china, a quien se le aseguró un arma de fuego corta y una camioneta negra de lujo, que al parecer era robada.

De acuerdo con la investigación, el detenido forma parte de una célula delictiva que ingresa al país vehículos de alta gama robados en el extranjero.

El sujeto quedó a disposición del Ministerio Público, así como lo asegurado, mientras el inmueble fue sellado y está bajo resguardo policial.

Por otra parte, al cumplimentar una segunda orden de cateo en un inmueble de la calle Abraham González, colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, personal de la Fiscalía General de Justicia y de Seguridad Ciudadana aseguraron 19 vehículos de distintas marcas, de los cuales 16 cuentan con reporte de robo en Jalisco y se investiga el estatus legal de los restantes.

Tras la diligencia, los automóviles fueron resguardados y a la propiedad se le colocaron sellos de seguridad. En esta segunda acción no hubo personas detenidas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Policías y agentes hallaron una bodega en la colonia Jardín Balbuena, donde fue detenida una persona. Foto SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-03-03 02:05:30 98 cm2 Página: 12 1/1

La FGJ y SSC localizan 16 autos con reporte de robo

NOEL E. ALVARADO

Personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, que permitió el aseguramiento de aproximadamente 19 vehículos de distintas marcas, de los cuales 16 cuentan con reporte de robo vigente en el estado de Jalisco.

El mandamiento judicial fue solicitado por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, instancia que dio intervención a detectives de la Policía de Investigación (PDI) y policías de la SSC, así como peritos en criminalística, fotografía y mecánica para llevar a cabo la inspección en el lugar.

En edificio de la Cuauhtémoc localizan 16 autos con reporte de robo /CORTESÍA

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Justicia
2024-03-03 01:43:48
595 cm2
Página: 13
1/2

Se trata de **ciudadano chino;** operaba en **CdMx**

Capturan a contrabandista de vehículos de alta gama

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Considerado como uno de los principales contrabandistas de vehículos de alta gama robados en Estados Unidos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana arrestaron, en la alcaldía Venustiano Carranza, a un ciudadano de origen chino, quien había establecido en la zona un centro de resguardo y venta de esos automotores. El inculpado estaría relacionado con "importante organización delictiva" que opera en la capital del país.

"Resultado de trabajos de inteligencia e investigación de gabinete y en campo, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde detuvieron a un ciudadano chino, aseguraron un arma de fuego corta y una camioneta de alta gama posiblemente robada", expuso la dependencia al mando del secretario ***Pablo Vázquez Camacho***.

Destacó que, como resultado de investigaciones para el combate de robo de vehículos de alta gama en ***Estados Unidos***, para su venta ilegal en el país, el área de inteligencia e investigación, en coordinación con la ***Fiscalía Especializada de Robo de Vehículos y Transporte,*** ubicaron un predio en el Retorno 12 de Cecilio Robelo, donde posiblemente se almacenaban y comercializaban ese tipo de automóviles posiblemente robados.

"Al dar seguimiento a las indagatorias y con los datos de prueba obtenidos se solicitó, a través del agente del Ministerio Público, a un juez de Control, la orden de cateo que fue liberada para intervenir en el predio y en despliegue operativo, practicado sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos, personal de la SSC acompañados de autoridades ministeriales, ejecutaron la técnica de investigación".

En las acciones se aseguraron una camioneta de alta gama y un arma corta, además de detener a un hombre, quien dijo ser ciudadano chino, por lo que le leyeron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y continuará con las investigaciones correspondientes.

El detenido forma parte de una célula delictiva dedicada al ingreso al país de vehículos de alta gama robados en el extranjero.

La **SSC** y la **FGJ**, en apego a sus funciones y atribuciones, reiteran su compromiso con la ciudadanía de realizar acciones en coordinación con instancias federales para la prevención, investigación y combate a los delitos y así detener a los generadores de violencia que dañan a la población de la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Oficiales de la **SSC** de **CdMx**, ejecutaron orden de cateo en inmueble ubicado en la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza

Capturan a contrabandista de vehículos de alta gama

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-03-03 02:51:24 224 cm2 Página: 26 1/2

En dos operativos, decomisan 20 vehículos robados en EU y Jalisco

JOSEFINA QUINTERO M.

En dos operativos contra el robo de vehículos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron al integrante de una organización internacional dedicada a la comercialización de automóviles robados de alta gama y aseguró dos predios en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, además de recuperar 20 vehículos, 16 con reporte de robo en Jalisco.

Trabajos de inteligencia e investigación llevaron a los efectivos, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Robo de Vehículos y Transporte, a ejecutar una orden de cateo en Retorno 12 de Cecilio Robelo, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

El predio era utilizado como bodega para los vehículos robados en Estados Unidos que se comercializaban en el país; durante la inspección, fue detenido un hombre de nacionalidad china, a quien se le aseguró un arma de fuego corta y una camioneta negra de lujo, que al parecer era robada.

De acuerdo con la investigación, el detenido forma parte de una célula delictiva que ingresa al país vehículos de alta gama robados en el extranjero.

El sujeto quedó a disposición del Ministerio Público, así como lo asegurado, mientras el inmueble fue sellado y está bajo resguardo policial.

Por otra parte, al cumplimentar una segunda orden de cateo en un inmueble de la calle Abraham González, colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, personal de la Fiscalía General de Justicia y de Seguridad Ciudadana aseguraron 19 vehículos de distintas marcas, de los cuales 16 cuentan con reporte de robo en Jalisco y se investiga el estatus legal de los restantes.

Tras la diligencia, los automóviles fueron resguardados y a la propiedad se le colocaron sellos de seguridad. En esta segunda acción no hubo personas detenidas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Policías y agentes hallaron una bodega en la colonia Jardín Balbuena, donde fue detenida una persona. Foto SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-03-03 02:05:30 98 cm2 Página: 12 1/1

La FGJ y SSC localizan 16 autos con reporte de robo

NOEL E. ALVARADO

Personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, que permitió el aseguramiento de aproximadamente 19 vehículos de distintas marcas, de los cuales 16 cuentan con reporte de robo vigente en el estado de Jalisco.

El mandamiento judicial fue solicitado por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, instancia que dio intervención a detectives de la Policía de Investigación (PDI) y policías de la SSC, así como peritos en criminalística, fotografía y mecánica para llevar a cabo la inspección en el lugar.

En edificio de la Cuauhtémoc localizan 16 autos con reporte de robo /CORTESÍA

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VENDÍA NAVES ROBADAS EN EU

Operaba chino en CDMX

Huaqing Xiang, un hombre de nacionalidad china vinculado al robo de autos de lujo en el extranjero, fue detenido tras un cateo en la alcaldía Venustiano Carranza.

Luego de ingresar al inmueble en la colonia Jardín Balbuena, las autoridades aseguraron al sujeto quien forma parte de un grupo criminal dedicado al contrabando de vehículos de alta gama en los Estados Unidos para venderlos en el país.

También decomisaron una pistola corta y una camioneta, que posiblemente fue robada.

La investigación derivó de las denuncias sobre un predio en la calle Retorno 12 de Cecilio Robelo donde se almacenaban y vendían autos con reporte de robo.

"En un despliegue operativo en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos, personal de la SSC acompañados de autoridades ministeriales, ejecutaron la técnica de investigación", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

Apenas el jueves, otro hombre fue detenido durante un cateo al taller mecánico "Zuky" en la misma alcaldía, donde se aseguraron 40 toneladas de autopartes y 17 vehículos.

Ricardo, de 43 años, fue detenido porque resguardaba computadoras, bolsas de aire, motores, asientos, controles, espejos, laterales, tacómetros entre otro tipo de autopartes de diferentes marcas. ***Elov Linares***

EL DATO

TRANSA

El detenido lidera una red de contrabandistas de autos de lujo que revendían en México.

> "Oficiales detuvieron a un ciudadano chino, aseguraron un arma de fuego corta y una camioneta de alta gama posiblemente robada"
>
> **SSC-CDMX**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-03-03 02:05:08
391 cm2
Página: 12
1/2

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

El hombre fue detenido por policías de la SSC sobre la avenida de las Granjas, en el Pueblo Santa Bárbara

NOEL F. ALVARADO

Derivado de un cerco virtual, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron en calles de la alcaldía Azcapotzalco, a un hombre que probablemente asaltó a los pasajeros de una unidad de transporte público con una réplica de arma de fuego larga.

Los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, reportaron el asalto a un camión de transporte de público, sobre la avenida de las Granjas, en el Pueblo Santa Bárbara.

Inmediatamente, los oficiales se dirigieron al punto, donde se entrevistaron con varias personas, quienes indicaron que dos sujetos abordaron la unidad de pasajeros en la que viajaban y los amagaron con un objeto con las características de un arma de fuego, los desapoderaron de sus pertenencias y emprendieron la huida.

Enseguida, los uniformados implementaron un dispositivo de búsqueda y localización, mientras que los operadores del C2 Poniente, implementaron un cerco virtual e indicaron que uno de los posibles responsables se encontraba en la avenida de las Granjas a la altura de la calle Miguel Hidalgo, de la misma colonia.

Con dicha información, los policías en campo se dirigieron al sitio donde interceptaron a un sujeto a quien luego de una revisión preventiva, realizada en apego a los protocolos de actuación policial, le hallaron una réplica de arma de fuego largas tipo subametralladora, además de dinero en efectivo, un par de audífonos y dos teléfonos celulares.

Por lo anterior, el hombre de 37 años de edad fue detenido, enterado de sus derechos de ley, y puesto a disposición, junto con lo asegurado, del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, luego de realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por Robo en diferentes modalidades en los años 2007 y 2009.

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En posesión de una réplica de arma de fuego tipo subametralladora asaltaba a pasajeros de transporte público en calles de Azcapotzalco
/FOTOS: CORTESÍA SSCCDMX

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-03-03 02:05:19
100 cm^2
Página: 12
1/1

Atracaban en calles del CH

REDACCIÓN

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas que probablemente asaltaron a un ciudadano, después de sostener una riña en la calle Madero y su esquina con Plaza de la Constitución, por lo que se dirigieron al lugar a verificar la situación.

Al arribar, los policías se entrevistaron con un hombre de 33 años de edad, quien manifestó que, momentos antes, el sujeto retenido, le robó su cartera que contenía dinero en efectivo y varias credenciales personales, la cual entregó a una mujer que se encontraba metros adelante y al reclamarles que le devolvieran sus pertenencias, los vecinos del lugar al darse cuenta del hecho, retuvieron al sujeto y lo empezaron a golpear.

Ante esta situación, los uniformados resguardaron al probable responsable y detuvieron a la mujer, a quienes les realizaron una revisión preventiva, de acuerdo con los protocolos de actuación policial, tras la cual les hallaron entre sus ropas cinco teléfonos celulares y cuatro carteras de distintas personas.

Una mujer y un hombre eran el terror en calles del Centro Histórico /CORTESÍA

Usaba subametralladora para asaltar a pasajeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-03-03 02:01:08
302 cm2
Página: 7
1/2

Grafiteros provocan caos vial en Tlalpan

Raúl Hernández

Un grupo de grafiteros forzó el cierre de la Calzada de Tlalpan, al plantarse a realizar pintas en el bajopuente a la altura del Metro Ermita, ocasionando caos vial. Exigían espacios para el arte urbano y que sus obras sean respetadas.

Por la mañana de este sábado, los artistas callejeros comenzaron a hacer uso de aerosoles de diferentes colores para pintar las paredes que delimitan los carriles centrales de la vialidad, con dirección hacia el Zócalo de la CdMx. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, intervinieron y realizaron un corte a la circulación, por lo cual los carriles laterales se congestionaron.

De acuerdo con el testimonio de los manifestantes, varios pertenecientes al colectivo Okupa Graffica, la inconformidad surgió a partir de que muchas de sus creaciones han sido eliminadas de los muros y exigen que permanezcan, pues fueron realizadas con recursos propios.

FOTOS: DAVID DEOLARTE

Metrópoli
Presenta Batres decálogo para veda electoral
Grafiteros provocan caos vial en Tlalpan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metrópoli
Presenta llatres decálogo para veda electoral
Graffiteros provocan caos vial en Playam

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-03-03 01:48:03
224 cm^2
Página: 17
1/1

Protestan grafiteros con su arte urbano en Tlalpan

Artistas urbanos integrantes del Movimiento Ocupa Gráfica cerraron el paso a desnivel de Tlalpan, a la altura del Metro Portales, para exigir al gobierno espacios para expresarse.

En el lugar, decenas de grafiteros tomaron sus latas de pinturas en aerosol para hacer murales y grafitis en las bardas de la calzada.

"Estamos reclamando lo que son las calles, ya que actualmente el gobierno nos priva mucho de esos espacios para expresarnos y sólo se centra en los grandes muralistas.

"Nosotros, a través de esta *okupa*, tratamos de tomar estos espacios que nos niegan a los jóvenes que queremos expresarnos con nuestro arte y no es un delito", afirmó *Morfo*. ARACELY MARTÍNEZ

57
AÑOS TIENE, al menos, el movimiento del grafiti en el mundo, el cual nació en Estados Unidos

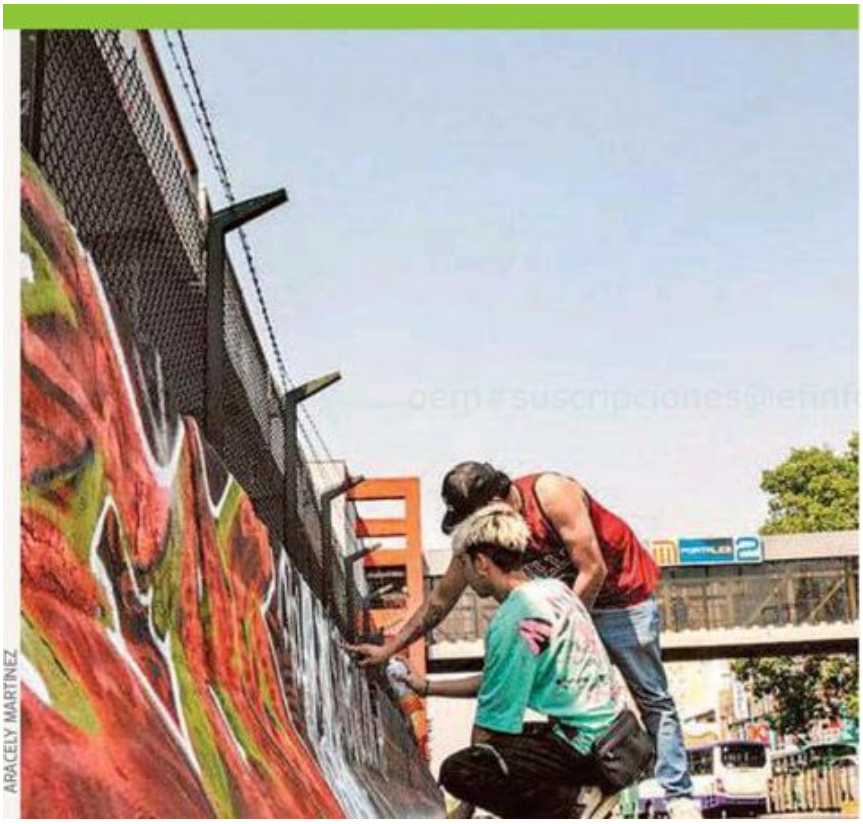

ARACELY MARTÍNEZ

Protestan grafiteros con su arte urbano en Tlalpan
Alistan crematorio para perros y gatos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-03-03 03:05:44 145 cm^2 Página: 23 1/1

EN DEFENSA DE SU ARTE

▲ Grafiteros de distintos colectivos cerraron la circulación en carriles centrales de la Calzada de Tlalpan rumbo al Centro para denunciar que sus trabajos son borrados. Foto Víctor Camacho

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MURAL... DEL CAOS

METRO / STAFF

Por poco más de siete horas, un colectivo de artistas urbanos mantuvo cerrados los carriles centrales de Calzada de Tlalpan, una de las vialidades más transitadas de la Ciudad de México.

Fue en dirección al norte, en Benito Juárez, donde intervinieron el bajopuente.

El bloqueo de carriles centrales, cerca del del Metro Ermita, en el Eje 7 Sur Emiliano Zapata, comenzó desde las 10:00 horas.

"Venimos aquí a expresarnos de manera libre y a liberar estos espacios con la libertad de expresión, ya cada uno de los artistas va proyectando gráficamente su concepto", contó Erick, participante del colectivo Ocupa Graffica.

El tránsito en la zona se vio severamente afectado, a pesar de la presencia de agentes de Vialidad.

La actividad se volverá a llevar a cabo hoy por la mañana, indicó el grupo, sin indicar la hora de inicio y término.

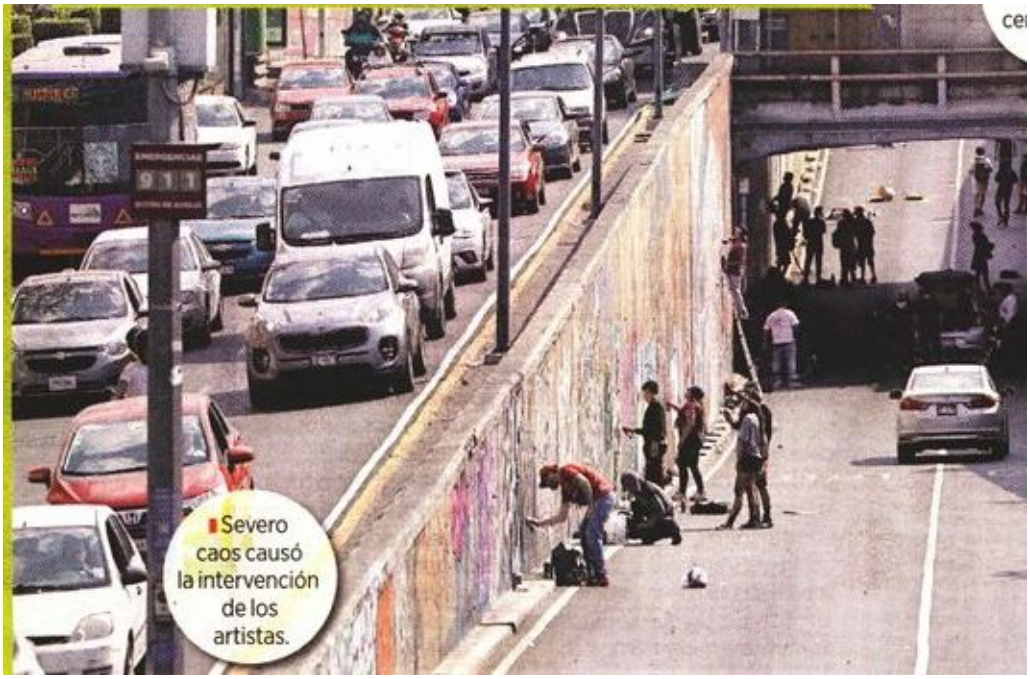

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-03-03 03:20:30 637 cm^2 Página: 1, 16 1/3

BANDAS PELEAN CONTROL DE LOS PASILLOS DEL AICM

LA UNIÓN TEPITO Y *CÁRTEL DEL MAYO* EXTORSIONAN Y ROBAN A USUARIOS

La fiscalía capitalina indaga la presencia de ambos grupos delictivos en el aeropuerto; mientras *La Unión* se dedica a la extorsión, al hurto de divisas, maletas y otros artículos, los *De Sinaloa* son los encargados del trasiego de drogas. **La disputa entre las dos células criminales ha generado hechos de violencia en los alrededores de la terminal aérea.** | METRÓPOLI | A16

Tras la pista de *La Unión* y *El Mayo* en el AICM

La fiscalía capitalina investiga la presencia de ambos grupos, lo que ha empezado a generar disputas; **el primero se dedica a la extorsión y robo y el segundo al trasiego de droga**

Texto: **DAVID FUENTES** *—metropoli@eluniversal.com.mx*

Texto: **DAVID FUENTES**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografías: **CARLOS MEJÍA**

Una investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina reveló que en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hay presencia de integrantes de *La Unión Tepito* y gente que se identifica como integrante del *Cártel del Mayo Zambada*, lo que ha empezado a generar una disputa.

Según los agentes de investigación, mientras *La Unión Tepito* se dedica a la extorsión, al robo de divisas, maletas y otros artículos, los *de Sinaloa*, son los encargados del trasiego de drogas.

En noviembre pasado personal de la fiscalía capitalina detectó a un maletero, quien pidió ayuda y denunció que fue presuntamente secuestrado por integrantes del *Cártel del Mayo Zambada*.

Según su relato, al salir del AICM fue interceptado por gente armada y se lo llevaron a una bodega, ahí le dijeron que "ya sabían todo de él y su grupo" —*La Unión Tepito*—, por lo que le pidieron que todos, se retiraran y dejaran de robar, pues "calentaban el lugar".

Consta en la carpeta de investigación FIVC/AER/UI-3S/D/0096/11-2023, que se abrió por el delito de secuestro, que el empleado Adolfo "N", solicitó ayuda a la Policía de Investigación (PDI), pues temía por su vida, narró ante el Ministerio Público que lo abordaron sobre la calle Fundidora, en la colonia Peñón (afuera del aeropuerto) cuando salía de trabajar, "Hey, Soto, súbete y no la hagas de pedo, ya sabemos todo, lo que haces y quiénes son los de tu grupo", reveló que le dijeron los hombres armados.

Como parte de la narrativa de hechos y para explicar el porqué se lo llevaron, Adolfo confesó. Así, agentes de investigación establecieron como hipótesis que *La Unión Tepito* tiene gente infiltrada dentro de las instalaciones y se investiga desde guardias privados y personal encargado de acomodar las maletas en los aviones.

Adolfo, en su testimonio, detalló también todo lo que roban, cómo y dónde venden todo lo robado e, incluso, ahí mismo *halconean* a sus rivales, pues saben quién entra y quién sale de la Ciudad.

Debido a la gravedad del asunto, la fiscalía compartió la información con la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Marina (Semar), encargadas de resguardar la seguridad de todo el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Así, las autoridades federales pidieron a la PDI trabajar de manera coordinada, pero los conminaron, como a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), a limitar sus funciones para evitar filtraciones de información a los grupos delictivos.

Del cruce de información obtenido por las autoridades locales, se logró establecer que es una célula de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Unión que sigue órdenes de *El Elvis*. Según el expediente del caso, los de *La Unión* lograron infiltrarse en el aeropuerto capitalino cuando eran socios del *Cártel de Sinaloa*, en específico del grupo de *El Chapo* Guzmán y *Los Chapitos*, pero una vez que esa célula *de Sinaloa* fue prácticamente desmantelada, les ordenaron retirarse, se negaron y así fue como empezó la disputa.

Infiltrados

Según lo narrado por Adolfo, *La Unión Tepito* se ha infiltrado en el AICM para vender o negociar la información que recopilan e, incluso, darle seguimiento a figuras públicas o empresariales con fotografías. Esta información es usada por *La Unión Tepito* para extorsionar.

"Tenemos gente desde la entrada, en los taxis, en los restaurantes, en las bandas de revisión o donde acomodan las maletas, se puede meter y sacar de todo", se lee en la declaración del sujeto que, en principio, se acercó a las autoridades para pedir ayuda. Confesó, incluso, que los homicidios que se dieron durante el año pasado en ese lugar fue justamente porque los del *Mayo Zambada* habían "ordenado" a los de *La Unión Tepito* retirarse.

Esa información fue corroborada más tarde por el área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, pues desde julio pasado le siguen la pista a una célula de *La Unión de Tepito* que a través de Facebook Market y otras plataformas vende desde maletas o productos robados en el aeropuerto.

Tienen gente también en los alrededores de las casas de cambio dentro del aeropuerto capitalino, así saben qué turista o visitante cambia fuertes cantidades de dinero; las siguen y sobre Viaducto las atracan.

Según las denuncias que ha recibido la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México durante los últimos seis meses, de los alrededores del aeropuerto se han robado material que llega de exportación, desde medicamentos y vacunas hasta ropa de paca. ●

2023
AÑO
en que el *Cártel del Mayo* ordenó a *La Unión* retirarse; su negativa provocó homicidios en el AICM.

> "Tenemos gente desde la entrada, en los taxis, en las bandas de revisión"
>
> **ADOLFO "N"**
> Exmaletero en la terminal aérea en su declaración ante la FGJ

> "Hey, Soto, súbete, ya sabemos todo, lo que haces y quiénes son de tu grupo"
>
> **HOMBRES ARMADOS**
> Dicho a Adolfo "N" antes de ser secuestrado, según su declaración

Tras la pista de La Unión y El Mayo en el AICM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-03-03 03:20:30 637 cm^2 Página: 1, 16 3/3

De acuerdo con una investigación de la FGJ, *La Unión Tepito* tiene gente infiltrada dentro de las instalaciones del AICM, por lo que se investiga a guardias privados y personal encargado de acomodar las maletas en los aviones.

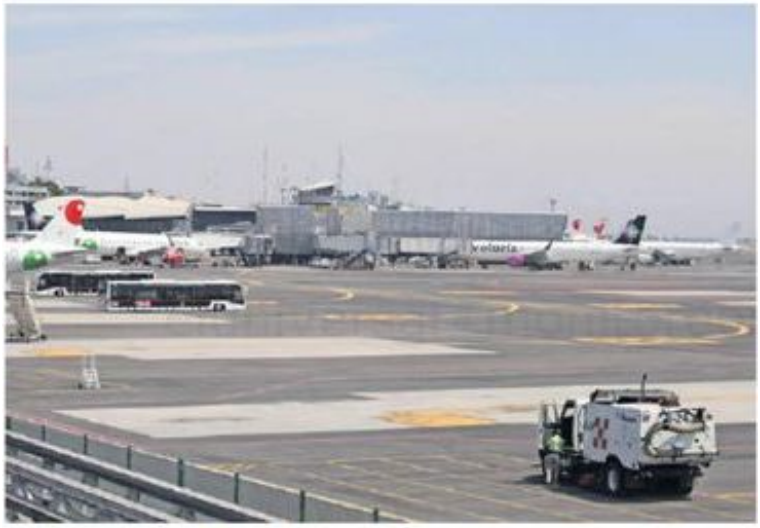

Desde julio pasado, la SSC y la FGJ le siguen la pista a una célula de *La Unión* que a través de Facebook Market vende todo lo robado en el AICM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-03-03 03:28:37 148 cm^2 Página: 8 1/1

TIENEN 'GENTE' PARA ROBAR, EXTORSIONAR Y TRAFICAR DROGAS

La Unión Tepito y el Cártel de Sinaloa se pelean el AICM

DAVID FUENTES

Una investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina reveló que en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hay presencia de integrantes de La Unión Tepito y gente que se identifica como integrante del Cártel del Mayo Zambada, lo que ha empezado a generar una disputa.

Según los agentes de investigación, mientras La Unión Tepito se dedica a la extorsión, al robo de divisas, maletas y otros artículos, los de Sinaloa son los encargados del trasiego de drogas.

En noviembre pasado, personal de la Fiscalía capitalina detectó a un maletero que pidió ayuda y denunció que fue presuntamente secuestrado por integrantes del Cártel del Mayo Zambada.

Según su relato, al salir del AICM fue interceptado por gente armada y se lo llevaron a una bodega, ahí le dijeron que "ya sabían todo de él y su grupo" —La Unión Tepito—, por lo que le exigieron que todos se retiraran y dejaran de robar, pues "calentaban el lugar".

Así, policías de Investigación (PDI) establecieron como hipótesis que La Unión Tepito, bajo las órdenes de "El Elvis", tiene gente infiltrada dentro de las instalaciones y se investiga desde guardias privados y personal encargado de acomodar las maletas en los aviones.

CARLOS MEJÍA, EL GRÁFICO

La Fiscalía capitalina anda detrás de los criminales que han 'aterrizado' en el lugar y halconean a sus víctimas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Portada, La Roja
2024-03-03 03:31:32 405 cm^2 Página: 1, 8 1/2

ACUCHILLA A UN ALBAÑIL QUE NI LA DEBÍA

NO TOMÓ SUS MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS

DESQUITA DEMENCIA CON ALBAÑIL

Biron Stewart le clavó un cuchillo al trabajador de la construcción, al quedarse solos

LILIANA ESPITIA

Un albañil que acudió a realizar un trabajo a casa de Biron Stewart fue víctima de su demencia, pues lo asesinó con un arma blanca sin motivo aparente, en Iztapalapa.

La mañana de este viernes, el trabajador de la construcción llegó a la vivienda ubicada en la esquina de las calles Nautla y Tejocotes, colonia San Juan Xalpa.

Había sido contratado para unas obras en la zotehuela del inmueble en el que sólo se encontraban Biron Stewart, de 20 años, y su abuela Marcela, de 60.

La mujer tuvo que salir a su trabajo de vendedora y dejó solos a su nieto y al albañil, de quien no conocía el nombre. Al volver de su jornada laboral, a las 18:28 horas, Marcela encontró al joven sentado en el sillón y le preguntó si todo estaba bien. "Sí, el albañil está muerto", respondió su nieto.

Biron Stewart Tecontero Cruz, quien sufre de sus facultades mentales según familiares, le enterró un cuchillo cebollero en el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cuello al trabajador de la construcción; falleció desangrado.

AGRESIVO. La abuela llamó a la policía y agentes del Sector Estrella aseguraron al veinteañero, quien se había bañado y cambiado de ropa. Marcela declaró que cuando su nieto no toma sus medicamentos psiquiátricos se vuelve violento; ya había agredido a toda la familia físicamente, intentando quitarles la vida.

Antes de ser detenido y llevado al MP, Biron Stewart le estaba mandando mensajes a través de WhatsApp a un amigo, en los que le contaba que había asesinado a la víctima: "No mms mijo me acabo de bolar la verga. Vole a un ruko".

Por Whats le contó a un amigo que había asesinado al hombre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Fotorreportaje
2024-03-03 02:20:30 1515 cm^2 Página: 32 - 33 1/5

Mujeres en acción

REDACCIÓN /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

Las mujeres son entes de acción. Todos los días, luego de atender a sus familias y hogares, miles salen de su casa para realizar sus labores cotidianas, con las que cooperan para engrandecer y fortalecer a la sociedad en la que habitan. Son fotógrafas, veterinarias, policías, médicas, vendedoras, cocineras, gerentes, periodistas, pintoras, políticas... uff. Los trabajos en los que se desempeñan no tienen fin ni límites. Luego de años de lucha, las mujeres han logrado desempeñarse en casi cualquier ámbito y, además, son madres, hijas, abuelas, compañeras, amigas, novias, esposas... El próximo 8 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer, en el que se conmemora "la lucha por participar en la sociedad y tener un desarrollo íntegro, en igualdad con el hombre". Además, en este día, en nuestro país, las mujeres saldrán a las calles para exigir justicia frente a los feminicidios y la violencia de género que viven cotidianamente. Uno de los gritos que se eschucharán este viernes será el de ¡Ni una más! Y sí, las mujeres son entes de acción.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**